Ordinario 22 de setiembre del 1622 años

En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia a veinte y dos dias del mes de se-
tienbre de mill y seiscientos y veinte y
dos años los señores Murcia se junta-
ron a cavildo ordinario segun lo an de
costumbre en la sala de las casas de
su ayuntamiento a saber don Phelipe de Porres
corregidor don Fran(cis)co Guil don Juan Tizon don
Ant(oni)o de la Peña alferez don Lazaro Jimenez
paez don Ju(an) de Ubeda [illegible] Geronimo [illegible]
[illegible] don Andres de Cisneros
don Juan [illegible] don [illegible] Junterón don
Juan Tizon don [illegible] Castañeda alguacil mayor
Regidores

y jurados Miguel Perez Juan [illegible]
de Alcaraz [illegible] Monreal jurados [illegible]
juntos se acordo lo siguiente

Comision a [illegible]

Que los señores don Lazaro
[illegible] Monreal Regidor y Mi-
guel Perez jurado [illegible] encomendados
para que [illegible] de la aduana
[illegible] quede [illegible]
a los [illegible]
[illegible] en la corte
[illegible] las diligencias necesa-
rias [illegible]